EXTRACTO DE ACTA
JUNTA DIRECTIVA 405.
EFIGAS GAS NATURAL S.A. E.S.P.

Por convocatoria hecha por el representante legal mediante correo electrónico, se reunieron el día 20 de febrero de 2026 a las 03:00 pm, de manera virtual a través de la plataforma Teams.

PRINCIPALES	SUPLENTES
RAMON DAVILA MARTINEZ	NATALIA GONZALEZ RESTREPO.
MARIO CUELLO NAVARRO	MARISELA ORTIZ ALMANZA
CAMILO OVALLE	JUAN CAMILO LOPEZ
ROBERTO CURE CURE	SILVANA VALENCIA
OSCAR JARAMILLO	HERNÁN GONZALEZ

POR LA ADMINISTRACIÓN ASISTIERON:

Doctores: Carlos Mazeneth Dávila en calidad de Gerente, Eduardo Alzate (Subgerente Financiero), Jorge Gonzalez (Subgerente Técnico), Mauricio Velez (Subgerente Comercial) Ana Feced Cañón (Directora Comercialización de Gas), Álvaro José Guijarro (Director FNB), Mónica Posada (Directora Administrativa).

Seguidamente, se procede a dar lectura del siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Informe de Gestión de enero de 2026.
5. Citación asamblea general ordinaria
6. Autorizaciones y Varios.

DESARROLLO.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Gerente General de la Compañía anuncia que están presentes la totalidad de los miembros principales y suplentes, por lo tanto, se configura quorum suficiente para deliberar y decidir cualquier aspecto que se deba tratar en esta reunión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Una vez leído el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

6. AUTORIZACIONES Y VARIOS.

6.4. Aprobación Manifestación de Interés – Mecanismo Obras por Impuestos (Artículo 800-1 E.T.)

La administración presenta a la junta directiva para su autorización, la propuesta para presentar Manifestación de Interés en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos previsto en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario, bajo la modalidad Convenio, respecto del siguiente proyecto:

- **Código BPIN:** 20240214000213

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. ÚNICO DE REGISTRO 2-17001000-10
Vigilado Superservicios

Este documento contienen información privada - prohibido el acceso y/o divulgación no autorizada.

- **Nombre del Proyecto:** *"Ampliación de la cobertura del servicio de gas natural mediante la conexión e instalación interna domiciliaria para estratos 1 y 2 en los municipios de Anserma, Belalcázar, Palestina, Quinchía y Risaralda"*
- **Valor Total del Proyecto:** $2.675.561.786

La administración expuso el alcance técnico, social y financiero del proyecto, resaltando su contribución a la ampliación de cobertura del servicio público domiciliario de gas natural en población de menores ingresos, así como su alineación con los objetivos de inversión social en Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC) y demás disposiciones aplicables al mecanismo.

Una vez analizada la propuesta, la Junta Directiva:

1. Aprueba presentar la Manifestación de Interés ante la Agencia de Renovación del Territorio ART y las entidades competentes, en el marco del mecanismo de Obras por Impuestos, artículo 800-1 del Estatuto Tributario, bajo la modalidad Convenio, respecto del proyecto identificado con Código BPIN 20240214000213.
2. Manifiesta expresamente la voluntad de la sociedad de vincularse y participar en la estructuración, celebración y ejecución del Convenio, en caso de ser aprobado conforme a la normativa vigente.
3. Autoriza al Representante Legal y/o sus suplentes para suscribir la Manifestación de Interés, adelantar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes, celebrar el respectivo Convenio y los contratos derivados del mismo, así como otorgar las garantías que resulten exigibles, comprometer recursos hasta por el valor total del proyecto, esto es, $2.675.561.786, o el valor que resulte ajustado dentro del proceso de revisión y aprobación correspondiente.
4. Deja constancia de que la participación en el mecanismo se realizará con cargo al impuesto sobre la renta en los términos y condiciones previstos en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario y su reglamentación vigente.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la presente reunión siendo las 05:00 pm de la tarde del día 20 de febrero de 2026.

Fdo
RAMON DAVILA MARTINEZ
Presidente

Fdo.
SEBASTIAN VEGA BOJANINI.
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Certifico que el presente extracto del acta 405 De Junta Directiva, el informe de comisión y sus anexos, contienen apartes tomados fielmente de su original que reposa en el libro de actas de Junta Directiva de Efigas S.A. ESP.

Para constancia, se firma en Manizales, a los 12 días del mes de marzo del año 2026.



SEBASTIÁN VEGA BOJANINI
Secretario.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. ÚNICO DE REGISTRO 2-17001000-10
Vigilado Superservicios

Este documento contienen información privada - prohibido el acceso y/o divulgación no autorizada.